



**R**ecuerdo las polémicas que se vivieron hace un más de un decenio, cuando Salamanca quería el título de Plaza Mayor de Europa, y el por aquel entonces ministro de Economía, hoy de in-nombrable y corrupto recuerdo, rechazaba las propuestas para que hubiesen exenciones fiscales para las empresas que colaborasen en el evento. El afán recaudador de todos los gobiernos españoles y autonómicos es desmesurado, incluso cuando no coincide con su ideología.

Apoyar efemérides como aquella es importante no solo por la riqueza que puedan crear –que en ocasiones compensa lo que el fisco no recauda-, sino porque crea sociedad, mantiene vivo el espíritu de una nación, que es un motor social más importante que la economía. Esta solo funciona bien cuando aquella está perfectamente engrasada. Es más importante percibirse como sociedad que como mercado, y los mercados solo funcionan bien cuando se perciben como un elemento más de la sociedad.

En estos momentos, hay una enmienda a los presupuestos generales del estado para que existan esos beneficios fiscales para las entidades que colaboren en la organización del VIII Centenario de la Universidad en Salamanca. El rector de la Universidad de Salamanca se felicita por ello y si llega a buen puerto, todos con él. El or-



Última reunión de la Comisión Interinstitucional del VIII Centenario de la Usal, celebrada en 2011. :: ICAL

gullo de los españoles con respecto a su historia, en la que como en todos los casos hay luces y sombras, debe reflejarse en medidas como esta, que permitan una celebración que pocos países en el mundo pueden organizar a día de hoy.

Leyendo las noticias sobre el

ámbito universitario, cabe preguntarse cómo llegaremos a esa celebración. Una sencilla oposición destapa un escándalo en la Universidad de Salamanca. La Junta de Castilla y León reduce el presupuesto destinado al Estudio en 2,2 millones de euros y en vez de los 118,6 prometidos entregará 116,4:

un 1,8 por ciento menos. Las becas a los estudiantes se retrasan y en algunos casos no se entregan, como ocurre a los estudiantes de la Pontificia, bajo el falso apriorismo de que es una universidad privada. Se habla de una edad media de los catedráticos muy alta y que su número disminuye. Desde mi perspectiva, la edad media de los catedráticos no debe ser utilizada como un argumento negativo, pues se supone que a mayor edad habrá una mayor experiencia en determinados campos, sobre todo en la investigación o en la dirección de tesis doctorales. Lo negativo es la ausencia de una tasa de reposición acorde a las necesidades de la institución. En este caso, es otro ministro quien se opone a cambiar esta medida. Por supuesto, hay noticias excelentes en cuanto a investigación, docencia y promoción del conocimiento en las universidades.

Es necesario cuidar el octavo centenario de las universidades en Salamanca, que no es algo exclusivo de la Usal como bien puede saber cualquier persona que conozca la historia y cualquiera que piense que los marcos jurídico y regulatorios y las relaciones trono-altar han cambiado en estos ochocientos años. Cuidar esta celebración es cuidar la esencia de una sociedad que ha contribuido, con más luces que sombras, a la construcción de España. Y cuidar esta celebración supone pensar en cómo se cuida el día a día en el presente.